NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/19267
13 de noviembre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1987 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de poner en su conocimiento una serie de violaciones del derecho internacional cometidas por fuerzas estadounidenses en el Golfo Pérsico, que incluyen amenazas contra la seguridad de navegación de aeronaves civiles que volaban por el pasillo aéreo internacional, interferencias con patrullas aéreas iraníes en el espacio aéreo de las aguas territoriales del Irán, e intercepción de una aeronave de patrulla iraní por aviones de guerra estadounidenses. La lista de violaciones va anexa a la presente carta.

Mucho le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Said RAJAIE-KHORASSANI
Embajador
Representante Permanente

87-29019 6351j

...

Anexo

1. Violación del derecho internacional en materia de aviación civil, cometida en el Golfo Pérsico por los Estados Unidos

El 26 de mayo de 1987, un avión de Iran Air que efectuaba el vuelo No. 635, en camino de Shiraz a Doha por la ruta aérea 59, recibió una llamada de los servicios de control del tráfico aéreo de Bahrein cuando estaba a 160 millas de Doha (Qatar) pidiéndole que captara la frecuencia 121,5, en la que las fuerzas navales estadounidenses avisaron al Comandante del vuelo de Iran Air que abandonara la ruta normal fijada por la aviación civil internacional. Para proteger la seguridad de los pasajeros y de la aeronave, el Comandante del vuelo Iran Air, con ayuda de los servicios de control del tráfico aéreo de Bahrein, consiguió que el avión abandonara la zona y aterrizara en Doha. En su vuelo de regreso, el mismo avión tuvo que seguir la ruta V.300 y A.58 por Sharjah por razones de seguridad y, como resultado de ello, llegó a Shiraz con un retraso de dos horas y media.

2. Violación del derecho internacional en la zona del Golfo Pérsico cometida por los Estados Unidos en relación con patrullas aéreas iraníes

A. ADVERTENCIAS A AERONAVES DE PATRULLA IRANIES POR UNIDADES NAVALES ESTADOUNIDENSES

i) El 1° de agosto de 1987, a las 14.12 horas, el buque estadounidense No. 42 en la posición 2512 N y 5651 E advirtió al piloto de una aeronave de patrulla marítima iraní en la posición 2604 N y 5701 E que no se acercara más al buque.

ii) El 2 de agosto de 1987, a las 9.29 horas, un buque estadounidense en la posición 2632 N y 5634 E advirtió al piloto de una aeronave de patrulla marítima iraní en la posición 2657 N y 5629 E que no se acercara más al buque.

iii) El 3 de agosto de 1987, a las 9.59 horas, un buque estadounidense en la posición 2457 N y 5704 E advirtió al piloto de una aeronave de patrulla marítima iraní en la posición 2557 N y 5704 E que no se acercara más al buque.

iv) El 4 de agosto de 1987, a las 13.55 horas, el buque estadounidense No. 37 en la posición 2503 N y 5642 E advirtió al piloto de una aeronave de patrulla marítima iraní en la posición 2547 N y 5703 E que no se acercara más al buque.

v) El 4 de agosto de 1987, a las 14.02 horas, dos buques estadounidenses en la posición 2440 N y 5745 E advirtieron al piloto de una aeronave de patrulla marítima iraní que no se acercara más a los buques.

...

vi) El 8 de agosto de 1987, a las 9.23 horas, un buque estadounidense en la posición 2616 N y 5635 E advirtió al piloto de una aeronave de patrulla marítima iraní en la posición 2616 N y 5659 E que no se acercara más al buque.

vii) El 16 de agosto de 1987, a las 9.50 horas, el buque estadounidense No. 53 en la posición 2620 N y 5615 E advirtió al piloto de una aeronave de patrulla marítima iraní en la posición 2645 N y 5632 E que no se acercara más al buque.

viii) El 24 de agosto de 1987, a las 12.00 horas, buques de guerra y helicópteros estadounidenses advirtieron reiteradamente a una aeronave de patrulla marítima iraní que no volara sobre aguas internacionales del Golfo Pérsico e intentaron desviar a la aeronave para que volase sobre tierra.

B. INTERCEPCION DE UNA AERONAVE DE PATRULLA MARITIMA IRANI POR AERONAVES ESTADOUNIDENSES

El 1° de julio de 1987, a las 9.28 horas, un avión estadounidense F-18 interceptó a una aeronave de patrulla marítima iraní en la posición 2337 N y 5930 E durante 52 minutos.